

RECUSE



# ARKA

Organo Informativo del  
INSTITUTO DE  
ESTUDIOS DE CULTURA Y  
SOCIEDADES EUROPEAS,  
A.C.

A.C. *de informaciones*

No. 13

15 al 30 de Junio de 1984

Costo de recuperación sin porte \$15.00

## JUAN PABLO II POR LA LIBERTAD DE POLONIA Y SOLIDARIDAD

(DZ-98/84) Juan Pablo II en la audiencia especial concedida a los aproximadamente 6,000 de sus compatriotas que han venido para las ceremonias del 40 Aniversario de la Toma de

Monte Cassino (18-V-44)\* ha dicho entre otras cosas que "LA NACION POLONESA DESEA SER SOBERANA DENTRO DE SU PROPIO ESTADO". Esas palabras han provocado gran



EL EXORCISTA

Este material puede ser reproducido libremente. Rogamos nos proporcionen copia de su publicación.

ovación entre los presentes los que han vocado de inmediato "Polonia Libre", "Democracia".

Juan Pablo II aseveró, que los soldados Poloneses que lucharon en Monte Cassino "estaban convencidos que la libertad y soberanía de su propia nación puede ser preservada solamente entre las Libres y Soberanas Naciones en Europa." El Papa agregó que la firma de los Acuerdos de Gdańsk entre SOLIDARIDAD y las autoridades comunistas las que se efectuaron en 31/agosto de 1980 "HAN CONFIRMADO QUE LA SOCIEDAD POLONESA PERSEVERA PARA VIVIR EN LA VERDAD Y LA LIBERTAD."

Entre los concurrentes había muchas banderas con letreros "SOLIDARNOSĆ". El Cardenal Primado Józef Glemp también ha tomado parte en esta audiencia.

Los Veteranos y comentaristas han llamado la atención después del encuentro del Papa

con los Ex-Combatientes Poloneses, que su Santidad se ha servido con muchas citas en sus alocuciones que ha pronunciado durante la audiencia dada a Lech Walesa, en Enero de 1981 y durante su última peregrinación Papal a Polonia.

El Vaticano ha confirmado que con toda seguridad se encontrará el asunto de la amnistía para los prisioneros políticos en Polonia durante el encuentro del Presidente del Consejo del Estado de Polonia Popular Henryk Jabłoński.

\* Monte Cassino fue una de las más cruentas batallas de la Segunda Guerra Mundial, donde las fuerzas alemanas decidieron no dar un paso atrás ya que de hacerlo se abría el camino a Roma y el resto de Italia. Fueron repulsados insistentes ataques de todas las fuerzas aliadas durante 9 meses, hasta que el 2do. heroico cuerpo de tropas Polonesas, bajo el mando del Gral. W. Anders arrolló y tomó Monte Cassino el 18 de Mayo de 1944. Aquí demuestra otra vez el Polonés su disponibilidad y sacrificio por la libertad, que aún perdura en su lucha de hoy.

## LA GUERRA DE LAS CRUCES

Polonia, por su lugar estratégico entre dos grandes potencias que siempre han estado en pugna, ha tenido que ser el campo de batalla para ellos y en múltiples ocasiones ocupado por uno u otro, que prefieren que las fronteras de Polonia sean el punto de detención del enemigo. Sin embargo, Polonia ha sobrevivido como Nación y como pueblo, conservando en forma intacta su religión, sus costumbres y su idioma y patriotismo.

¿Qué es lo que le ha dado fe y fuerza para sobrevivir ante tal adversidad? Sin lugar a dudas son las características de su pueblo —un pueblo amante de la paz y del respeto al derecho ajeno, y sin embargo con un valor y casta fuera de ley para defender su soberanía y para luchar por la justicia. Seguramente cuenta con una mística, una mística que los lleva más allá de la vida y a un desdén a la misma muerte y esta mística es su inquebrantable fe en su religión— y qué puede ser más simbólico de su religión que la Cruz. La Cruz es un símbolo de fe y de fuerza y de convicción. Nada raro tiene que resistan que se les prohíba tener una Cruz en una pared, ya sea en sus escuelas, sus lugares de trabajo, y en su hogar.

A continuación les presentamos el informe sobre este tema, recibido de BDI de París. (Ver fuentes de información).

(BDI-86).-La Cruz y la "V" de la victoria,

símbolos, una del sufrimiento y la otra de la fe en la victoria, acompañan a los poloneses en su lucha. La letra "V" es pintada a menudo en los muros y millares de personas la forman con ayuda de dos dedos en las Misas y manifestaciones. Las Cruces se colocan en los lugares donde ocurren tragedias o en los que tienen lugar acontecimientos importantes. Las cuelgan en las aulas de las escuelas y en las paredes de los talleres de producción.

"La letra "V" es un enemigo de clase. Esta letra no existe en el alfabeto polonés", declaró el general Jaruzelski. En cuanto a las cruces, deben ser suprimidas —y con esto empezó la Guerra de las Cruces.

La guerra de las cruces ha tenido diversos episodios. Las primeras fueron cruces de flores que la gente colocaba delante de las iglesias y en los lugares donde los manifestantes habían encontrado la muerte, las cuales eran removidas en la noche por equipos policíacos bien aciestrados, pero las autoridades no podían prohibir a los creyentes depositar ramos en los patios de las iglesias.

Desde la existencia legal de "SOLIDARNOSĆ", las cruces han aparecido en las escuelas y las empresas. LA ETICA DE ESTE SINDICATO SE BASA PROFUNDAMENTE EN LOS VALORES CRISTIANOS, y los símbolos religiosos que acompañaban a la renovación

moral de la nación no asombraban a nadie. No significaban, sin embargo, que las iniciativas sociales se hubieran vuelto clericales, pero constituían una garantía de la autenticidad del movimiento, después de años de mentira omnipresente. Fue así, desde luego, que numerosos militantes del POPU\* comprendieron el papel de esos símbolos y se pronunciaron a menudo por la colocación en su lugar de las cruces.

La guerra en las escuelas fue inaugurada por el gobierno el año pasado. En el número 82 de nuestro "Boletín de Información", citamos ejemplos de conflictos agudos sobre este asunto, porque los padres y los niños no estaban dispuestos a ceder, y pese al terror que imponen los directores de las escuelas y de la Seguridad, cuelgan las cruces luego éstas son quitadas. La prensa clandestina ha mencionado muchos sitios en las escuelas de Toruń, Chelm, Biala Podlaska, Cracovia y otras partes. Las dos partes se dan bien cuenta que el problema de las cruces es sólo un comienzo. La lucha por la "laicidad de las escuelas" podría traducirse, en un futuro próximo, en la supresión de los sábados de descanso, lo que impediría "que las fuerzas eclesiásticas se apoderaran de las escuelas"\*\*, como hay la costumbre de explicarlo después de las reuniones del POPU ("Aktualności" No. 74).

Hacia fines de 1983 y comienzos de 1984, la batalla por las cruces se desplazó hacia las empresas. La primera conminación no fue seguida en general de ningún efecto y la direc-

ción multiplicó sus criculares. Fue así como el director Kalicki de la empresa "Telpod" de Cracovia "exigió a los jefes de talleres que cuidaran que las cruces fueran quitadas, así como otros símbolos religiosos, antes del 31 de marzo de 1984". La comisión clandestina de "SOLIDARNOSĆ", de la empresa demandó que se opusieran a esta acción ("Kronika Malopolska" No. 49).

Los trabajadores a menudo logran mantener esos símbolos en su lugar un tiempo bastante largo; "En la empresa de producción de motores Ursus, el camarada Ducin demandó que la cruz fuera quitada del escaparate, pero no encontró a ningún obrero o funcionario que ejecutara la orden. Pidió entonces que todos los escaparates fueran repintados, pero el equipo encargado de hacerlo no tocó la vitrina en cuestión, para mantener la cruz.

Además, en el curso de una reunión de células de esta empresa, los miembros del POUP (Partido Obrero Unificado de Polonia-Oficial) amenazaron con abandonar las filas del partido si la cruz era quitada ("Wolny Glos Ursusa" No. 45). Igualmente, los trabajadores de la empresa de reparación de vagones de Wroclaw no permitieron que la cruz fuera quitada de su talleres ("Tygodnik Mazowsze" No. 80/81).

En el mes de marzo, el conflicto de Mietne cerca de Garwolin, se hizo célebre. He aquí lo que escribió al respecto "Tygodnik Mazowsze" No. 80/81:

La batalla por la Cruz en el conjunto de las

**ADOpte UN PRISIONERO**

Desde el 13 de diciembre de 1981 miles de miembros de SOLIDARNOSĆ han sido arrestados y encarcelados; muchos de ellos sin proceso. No han cometido ningún crimen, sino que solamente se han dedicado *pacíficamente* a las actividades sindicales. Las cortes militares y civiles ya han sentenciado a más de 5,000 miembros de SOLIDARNOSĆ a purgar condenas de cárcel de hasta 10 años. Se les trata como delincuentes comunes y se les niega la condición de prisioneros políticos.

**¡USTED PUEDE AYUDARLOS!**

Le podemos proporcionar el nombre y dirección de un sindicalista polonés o su familia victimado por ser miembro de SOLIDARNOSĆ.

Por favor llene la forma que aparece abajo y envíenosla:

IECUSE, AC.  
Apartado Postal 77-363  
11220 México 10, D.F.

Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Colonia \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_  
Estado \_\_\_\_\_

Me gustaría obtener más detalles sobre la adopción de un prisionero político polonés.

Este material puede ser reproducido libremente. Rogamos nos proporcionen copia de su publicación.

escuelas agrícolas "Staszcz" en Mietne, cerca de Garwolin, dura desde diciembre de 1983. A pesar de las protestas y peticiones, el director no ha dado su acuerdo para que las Cruces sean colgadas en las salas de clase. En enero, un cortejo formado por alumnos y profesores fue de Metne a Garwolin con una manta en la que estaba escrito "CRISTO. NO HAY LUGAR PARA TI EN NUESTRA ESCUELA". Las Cruces de la escuela fueron depositadas en la Iglesia de Garwolin, y repartidas en seguida a diferentes parroquias en las que se celebraron misas.

Después de las vacaciones escolares, los padres que acudieron a la reunión de padres de los alumnos, llevaron Cruces consagradas y las colgaron en las puertas cerradas de las clases. Allí se quedaron del 23 al 27 de febrero, fecha en que un desconocido las depositó en la iglesia de Garwolin. Al día siguiente, los Vicarios llevaron las Cruces a la escuela y los alumnos las colgaron. El director pidió que las quitaran. Los alumnos volvieron otra vez a colocarlas en su sitio. Esto duró hasta el 5 de marzo, día de la desaparición de las Cruces. Después de la hora del recreo, los alumnos organizaron una protesta y al día siguiente no fueron a la escuela. Como las Cruces no habían sido entregadas el miércoles 7 de marzo, 400 alumnos (es decir las dos terceras partes del alumnado) decidieron no salir de la escuela después de las clases en señal de protesta. Hacia las 22 horas, pasó por todas las escuelas agrícolas de Mietne y, en compañía del director, advirtió a los alumnos sobre las sanciones penales a que se hacen acreedores quienes ocupan edificios públicos. Se llamaron destacamentos de la milicia y de la ZOMO, se cortaron las comunicaciones telefónicas, y se decretó que los cursos habían sido suspendidos, que los alumnos debían dejar la escuela y el internado. Durante la noche los alumnos se dirigieron hacia Garwolin, pero a la

salida de la población la ZOMO había levantado una barricada. En esta hora, la iglesia de Garwolin fue abierta, sonaron las campanas y la población de Garwolin descendió por las calles. Una manifestación de apoyo se dirigió a Mietne pero fue detenida por un cordón de la ZOMO. Una parte de los alumnos regresó al internado. Otros lograron, atravesando los campos, acudir a Garwolin donde se celebró una Misa. (Lo que demuestra la fuerza de la fe).

El 8 de marzo, los alumnos de las escuelas de Garwolin (el liceo, el liceo económico y la escuela técnica de mecánica fueron a la Misa en lugar de ir a la escuela. Los alumnos de Mietne, que consiguieron atravesar el cordón de los ZOMOS, llegaron a la iglesia uno por uno. Jan Mazur, el obispo de Siedlce, igualmente acudió a la Misa.

"DONDEQUIERA QUE TRABAJE O APRENDA EL HOMBRE, TIENE DERECHO A UNA CRUZ, SI ASI LO DESEA. NO ESTAN SOLOS. TODA LA IGLESIA LES DARA SU APOYO" (el obispo de Siedlce, Jan Mazur). "Hoy Cristo habla de Garwolin dirigiéndose al mundo entero por radio, televisión y la prensa. POLONIA NO HA ESTADO JAMAS DESPROVISTA DE LA CRUZ Y LE SEGUIRA SIENDO FIEL" (un sacerdote de Garwolin).

El sábado 10 de marzo un grupo de cerca de 700 jóvenes de Mietne y de Garwolin hizo un peregrinaje a Czestochowa, donde otros grupos de jóvenes se les unieron.

La escuela de Mietne ha estado cerrada por un periodo indefinido. Se pidió a los padres que firmaran una declaración reconociendo el carácter laico de la escuela. La mayor parte de los padres de familia no lo hicieron. otros llamados se hicieron en Garwolin y Mietne, tratando la policía de descubrir a los dirigentes del movimiento. El padre Bujnik fue interrogado "en relación con el acto de echar al vuelo

FUENTES DE INFORMACIONES

BCES	- Bureau de Coordination à L'Etranger de NSZZ "Solidarność"; Bruselas, Belgica.	ISSN	- Information Center for Polish Affairs; Londres, Inglaterra.
BDI	- Bulletin D'Information; París, Francia.	KON	- Kontakt; París, Francia.
BIK	- Biuletyn Informacyjny KOS; Berlin Occidental, RFA.	KOS	- Komitet Obrony Solidarności; Berlin Occidental, RFA.
CCSS	- Committee de Coordination du Syndicat "Solidarność" en France, Paris.	ND	- Nowy Dziennik; Nueva York, EEUU.
CSS	- Committee in Support of Solidarity; Nueva York, EEUU.	PA	- Polish Affairs; Londres, Inglaterra.
DP	- Dziennik Polski; Londres, Inglaterra.	PKI	- Polski Klub Informacyjny; Hannover, República Federal Alemana.
DZ	- Dziennik Zwiazkowy; Chicago, EEUU.	POG	- Poglad; Berlin Occidental, República Federal Alemana.
GP	- Gwiazda Polarna; Stevevs Polint Wisc. EEUU	SBI	- Solidarność Bulletin D'Information; París, Francia.
IPA	- Independent Polish Agency; Lund, Suecia	SSP	- Studjum Spraw Polskich; Londres, Inglaterra.
		VOS	- Voice of Solidaritu; Londres, Inglaterra.

las campanas". SE ORGANIZARON CURSOS DE FORMACION IDEOLOGICA PARA LOS ALUMNOS Y PARA LOS MAESTROS DE ESCUELA de Garwolin (en el liceo, los alumnos cantaron "Queremos a Dios" al fin del curso de formación ideológica).

El obispo Jan Mazur demandó en una carta dirigida a los fieles que firmaran una petición exigiendo al gobierno dejar de hacer la guerra a la Cruz. El 13 de marzo, en la iglesia de Garwolin, se leyeron telegramas de solidaridad enviados por estudiantes de Siedlce, Biala Podlaska, Janow Podlaski y Boveszyn y Zelechowo. Algunos centenares de alumnos de las escuelas secundarias de Varsovia dirigieron una carta abierta a los jóvenes de Mietne expresándoles su apoyo. Misas y servicios religiosos se efectuaron en todo el país por las intenciones de los jóvenes de Mietne y Garwolin.

El 13 de marzo, el consejo general del Episcopado Polonés expidió el siguiente comunicado:

"El consejo general ha conocido el informe rendido por el obispo de Siedlce sobre los eventos que tuvieron lugar en el cuadro de la defensa de la Cruz, y quedó profundamente impresionado. Desgraciadamente no es la primera vez que ocurren hechos semejantes. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial a menudo la Cruz ha sido mantenida —y lo sigue estando— fuera de la escuela, lo que siempre ha provocado dificultades. La sociedad cristiana quiere que la Cruz tenga su lugar en los establecimientos escolares razón por la que las Cruces quitadas por las autoridades son repuestas en la primera ocasión en las salas de clases y defendidas para que no se las vuelvan a llevar.

Conforme a la voluntad de la sociedad católica, incluyendo a los alumnos, las Cruces deben permanecer en las salas de clases.

No puede menos que producir inquietud las declaraciones de los representantes del poder, que han anunciado que las Cruces nuevamente serán sacadas de los centros de educación. El consejo general está convencido de que el bien del país exige una paz social que pide que los derechos de los creyentes sean garantizados".

A principios del mes de abril, las agencias internacionales informativas anunciaron que el obispo Mazur había iniciado una limitada huelga de hambre en señal de protesta. Previamente el primado de Polonia Józef Glemp se había opuesto vivamente a la eliminación de las Cruces.

El 6 de abril, las agencias de prensa dieron a

conocer que se había llegado a un acuerdo: la escuela de Mietne sería reabierta el 9 de abril, no se obligaría a los alumnos a firmar declaraciones que reconocerían el carácter laico de la escuela, y los alumnos podrían llevar Cruces, colocarlas sobre sus pupitres, pero no podrían colgarlas en las paredes de las aulas.

## CONTRA LA IGLESIA

(BDI-86).-Allanamiento de la casa del padre Malkowski. El primero de marzo último a las 6 horas y 45 minutos, cinco funcionarios de la Seguridad y dos milicianos se presentaron en el departamento del padre, en Saska Kepa (Varsovia). El se rehusó a abrirles la puerta sin el consentimiento de sus superiores; a las 8 horas la entrada fue forzada. Le presentaron una orden de cateo "en busca de publicaciones independientes y de su material de producción" en el cuadro del asunto Malgorzata Suska, desconocida por el Sacerdote. El cateo duró seis horas. Los hombres de la Seguridad confiscaron publicaciones de "SOLIDARNOSC", libretas de direcciones, notas para las misas, manuscritos y textos taquigrafiados. Cerca del departamento del Padre Malkowski, que estaba cercado, los agentes de la Seguridad arrestaron a Stefan Melak, quien después de haber sido registrado, fue conducido al cuartel general de la Sureté en Varsovia. El mismo día, la Seguridad procedió a realizar cateos en dos departamentos de la familia del Padre Malkowski.

("Tygodnid Mazowsze" No. 80/81)

El Abad Popieluszko fue sometido a un interrogatorio de 4 horas y media el 6 de marzo durante el cual le hicieron preguntas sobre el contenido de sus sermones.

("Tygodnik Mazowsze" No. 80/81)

Propaganda anticlesiástica: "En la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria en Toruń, se celebró una Misa de carácter político contra el Estado", declaró la publicación, "Informaciones Interiores del Partido" No. 10 del 22 de febrero último. "Se pronunciaron frases agresivas y violentas, como 'rezad en honor de los huelguistas de hambre, de los prisioneros políticos, de los movimientos independientes". Igualmente se oró en honor de Piotr Bartoszcze, (que pereció en un accidente de carretera), insinuándose ultrajantemente que su muerte no había sido natural".

("Toruński Informator Solidarności" No. 8/85)

# ANALISIS DE LA SITUACION LEGAL EN POLONIA DESPUES DEL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

Al valorar las nuevas soluciones legales adoptadas, uno se siente inclinado a repetir la pregunta planteada por el diputado del Sejm, Karol Malcużyński: "¿Será que los autores del proyecto consideran al presente período más tormentoso y difícil que los meses finales de 1981?"

## VI. LEY SOBRE LOS SINDICATOS

El decreto del estado de guerra suspendió toda actividad sindical. Conforme a las disposiciones del decreto, el Sejm aprobó el 8 de octubre de 1982 un proyecto de ley que disolvió los sindicatos avalados por la Corte /Art. 52/. Indudablemente, éste es EL ÚNICO CASO EN LA HISTORIA DE POLONIA EN QUE UN PREVIO ORDENAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, QUE GARANTIZABA A MILLONES DE CIUDADANOS UNA BASE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS, FUE INVALIDADO.

En la práctica, LA NUEVA LEY ELIMINA EL CONCEPTO DE PLURALISMO SINDICAL. El Art. 53 Pár. 4 estipula que hasta diciembre 31 de 1984 solamente UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL puede existir en cada empresa. El Art. 18 de la ley aprobada el 21 de julio de 1983 introdujo un cambio significativo mediante regulaciones para el período designado como de superación de la crisis socioeconómica. Propone cambios a la ley para aglutinar varias organizaciones sindicales de una sola empresa pero no hasta antes de fines de 1985. Probablemente las autoridades cuenten con que para entonces la situación social se habrá estabilizado lo suficiente de acuerdo con su manera de pensar — y que los nuevos sindicatos se habrán fortalecido en grado tal que habrán cesado las demandas por un pluralismo sindical. En ese tiempo será posible aprobar la legislación que estandarice permanentemente la actividad sindical.

## VII. LEY DEL TRABAJO

El decreto del estado de guerra del 12 de diciembre de 1981 /Diario del Gobierno No. 29 Art. 154/ previó en el Art. 4 Pár. 2 la posibilidad de cambios "provisionales" en la Ley del Trabajo en vista de la introducción del estado de guerra.

El Art. 4 Pár. 2.3 del decreto establece que "durante el período del estado de guerra, las disposiciones del tiempo de guerra contenidas en la Ley del 21 de noviembre de 1967 sobre el deber de defender a la República Popular de Polonia tienen efecto /Diario del Gobierno 18 Art. 11 de 1979/ dentro del alcance del servicio en las unidades militarizadas /regulaciones del Art. 183 y Artículos 186-138/ "Adicionalmente, el Art. 6 Pár. 1, del decreto del estado de guerra facultó al Consejo de Ministros a aprobar leyes 'indispensables', concernientes, entre otras cosas, a los de-

rechos de los ciudadanos durante el período del estado de guerra.

El art. 14 Pár. 1 y 2 del decreto, suspendió el derecho de huelga y de protesta y declaró que la participación de los trabajadores en una huelga constituyera una severa infracción a sus responsabilidades básicas. El efecto básico de este artículo fue que EL TRABAJADOR QUE TOMA PARTE EN UNA HUELGA PUDIERA VER ANULADO SU CONTRATO DE TRABAJO SIN QUE SU PATRON TENGA QUE DEMOSTRAR QUE ES CULPABLE como se estipula en el Artículo 52 Pár. 1.1 del Código del Trabajo. Durante el período del estado de guerra no se emitieron regulaciones que suspendieran formalmente las correspondientes regulaciones del Código del Trabajo. El Consejo de Ministros emitió una disposición especial el 30 de diciembre de 1981 que introdujo el deber general a trabajar durante el período del estado de guerra /Diario del Gobierno No. 32, Art. 187/ especialmente para hombres de entre 18 a 45 años de edad.

Los cambios de facto en la Ley Obrera culminaron en la reglamentación 51 del presidente del Consejo de Ministros del 13 de diciembre de 1981 sobre la suspensión de los sindicatos y de ciertas organizaciones sociales durante el período del estado de guerra /Monitor Polaco No. 30. Artículo 273/. Con la suspensión de todas las organizaciones sindicales y centros sindicales de acuerdo con el Pár. 1, fue imposible que las administraciones y los sindicatos celebraran consultas. Esto fue particularmente significativo con respecto a la terminación de los contratos de empleo para los trabajadores, ya que el Art. 38 del Código del Trabajo, que estipula la obligación de informar al sindicato de la intención de terminar el contrato de empleo, fue abrogado. Los más afectados por este ordenamiento fueron los trabajadores de las empresas militarizadas. LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS QUE ENUMERABA A ESAS EMPRESAS, NUNCA FUE PUBLICADA.

De acuerdo con la ley del 21 de noviembre de 1967 sobre la obligación de defender la República Popular de Polonia las relaciones laborales normales quedan suspendidas cuando la unidad está militarizada y se considera que las personas empleadas en esas empresas han sido reclutadas al servicio militar. Los trabajadores no pudieron terminar unilateralmente sus empleos, sin embargo, podían ser cesados por varias razones, incluyendo: la pérdida de la capacidad para ejercer su profesión, alcanzar la edad de jubilación de 65 años para los hombres y 60 para las mujeres; así como por otras razones que no fueron claramente especificadas.

EL CONTRATO DE EMPLEO DE UN TRABAJADOR TERMINABA EN EL MOMENTO EN QUE ERA DESPEDIDO DE SU EMPLEO. De acuerdo con la resolución emitida por la Suprema Corte el 27 de febrero de 1982 (incluida en el libro de principios legales) un empleado cesado de su trabajo en

una empresa militarizada NO TENIA DERECHO a seguir el procedimiento normal de apelación (a través de la comisión regional de apelaciones sobre cuestiones laborales o la corte del trabajo). Su única forma de apelar era a través de los canales oficiales tales como el director de unidad o el director de una unidad superior.

El Art. 2 Pár. 1 de la Ley sobre Regulaciones Especiales durante la Suspensión del Estado de Guerra, aprobada el 18 de diciembre de 1982, /Diario del Gobierno No. 41, Art. 273/ introdujo una regulación conforme a la cual los trabajadores que laboraban en unidades militarizadas donde la militarización había sido levantada durante la suspensión del estado de guerra, podían dar por terminado su contrato de empleo durante este período sólo mediante el acuerdo DE LAS DOS PARTES interesadas. Se dieron facultades al Consejo de Ministros para ampliar estas disposiciones a fábricas que estuvieron produciendo artículos bajo "programas operacionales" (cuotas conforme a los planes económicos), así como a aquellas fábricas que llenaran cuotas de producción relacionadas con la defensa nacional, las obligaciones internacionales o desastres naturales. Las disposiciones se aplicaban a varios miles de las más grandes instalaciones industriales del país.

La ley aprobada el 21 de julio de 1983 introdujo en el Art. 2 Pár. 1, el derecho para el director de una fábrica A DEMORAR LA ACEPTACION DE LA RENUNCIA DE UN EMPLEADO en caso de que la fábrica en cuestión esté determinada por el Consejo de Ministros como esencial para satisfacer las necesidades económicas nacionales o de la defensa. Aunque el empleado no puede ser retenido más allá de seis meses, ese período sin embargo es más largo que el tiempo permitido por las regulaciones de la Ley del Trabajo.

El período más largo de notificación prácticamente IMPIDE que un trabajador termine su contrato con sólo dar aviso de ello. Esto deja sólo dos posibilidades: un contrato puede ser terminado por acuerdo entre LAS DOS PARTES O POR DECISION DE LA ADMINISTRACION. En consecuencia, la presente situación es análoga a la que existía durante el estado de guerra. A pesar del levantamiento del estado de guerra, los trabajadores empleados en empresas específicas siguen "ATADOS" a sus lugares de trabajo. Como se mencionó anteriormente, esto afecta a la mayoría de la clase trabajadora, formada por VARIOS MILLONES DE TRABAJADORES. Sólo se puede apelar ante un organismo supervisor contra una decisión relacionada con la terminación de empleo. Así, el control por un agente exterior como la Comisión de Apelaciones sobre Asuntos Obreros o el Tribunal del Trabajo, ha sido eliminado.

La posibilidad de extender el día de trabajo a 8 horas y la semana de labor de 46 horas, ha sido introducida en empresas cuando, según la ley, "tales medidas sean indispensables para la realización de importantes tareas económicas" /Art. 1 Pár. 1/.

La mediación mandatoria de empleo (expedición de certificados de trabajo a los empleados), introducida mediante legislación temporal sobre regulaciones especiales, constituye una importante limitación en el área de las relaciones obreras. Normas especiales fueron introducidas por una resolución del Consejo de Ministros del 8 de agosto de 1983 concerniente a la mediación en ciertas regiones /Diario del Gobierno No. 48-83/. Sobre la base de este ordenamiento, la

mediación mandatoria de empleo se impuso sobre un área que comprende 15 de las más industriales Voivodías. Además, el Ministro de Trabajo, Salarios y Servicios Sociales fue facultado para ampliar estos reglamentos a otras Voivodías también.

La expedición de certificados laborales por organismos regionales administrativos se extiende incluso a quienes buscan empleo en empresas privadas pequeñas, como las que pertenecen a la Iglesia o a ciudadanos poloneses o extranjeros. Quedan excluidas de estas regulaciones las organizaciones políticas, organismos administrativos, unidades bajo la jurisdicción del Ministerio de la Defensa, empleados designados, empleados asalariados que tienen cargos electivos, científicos y maestros, periodistas, artistas, médicos, etc. La cantidad y alcance de estas excepciones indican que la mediación mandatoria **ABARCA PRIMORDIALMENTE A LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES DE PRODUCCION Y SERVICIOS.**

Los trabajadores sujetos a la mediación mandatoria de empleo **PUEDEN HALLAR EMPLEO SOLAMENTE CON RECOMENDACIONES DE LOS AGENTES DE EMPLEO DEL ESTADO.** La contratación de millones de empleados, principalmente obreros de fábrica, **HA QUEDADO ESTRICTAMENTE REGULADA.** El solicitante **NO PUEDE ELEGIR SU SITIO DE TRABAJO NI EL TIPO DE LABOR** que va a realizar. **ESTAS DECISIONES LAS TOMAN POR EL LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS,** conforme a las recomendaciones de la oficina de colocaciones. Esto es sumamente peligroso debido a las previamente mencionadas restricciones a la terminación del empleo. Este proceso de asignación **ESTABLECE LA OBLIGACION DE TRABAJAR EN UNA EMPRESA ESPECIFICA Y DE REALIZAR UNA TAREA ESPECIFICA.** En consecuencia, **LOS TRABAJADORES SE CONVIERTEN EN PRISIONEROS DE LA EMPRESA SOCIALISTA.**

La mediación mandatoria de empleo es un instrumento político altamente conveniente para las autoridades. Basta dar instrucciones adecuadas a las agencias de colocaciones acerca de una persona que critique a las autoridades, **Y NO PODRA ENCONTRAR EMPLEO,** incluso en las empresas privadas o a las de los extranjeros de origen polonés. Si tal sospechoso político obtiene la requerida recomendación por parte de una oficina de colocaciones, será para él, **EL PEOR TRABAJO POSIBLE, EN LA PEOR DE LAS EMPRESAS.** Así se le demuestra lo que significa oponerse a la "autoridad popular". A mayor abundamiento, la mediación de empleo elimina la posibilidad de "arreglar" trabajo fuera del sector estatal, para las personas llamadas "dificultosas". Si bien esto era posible hasta ahora a través de la intervención de muchos individuos y grupos comprensivos, ¿quién sabe si esta medida no será precisamente el instrumento para romper la resistencia social?

#### VIII. LEY SOBRE REUNIONES Y ASAMBLEAS

Los reglamentos legales básicos que rigen las reuniones y asambleas están contenidos en una ley promulgada el 29 de marzo de 1962 /Diario del Gobierno No. 20/26 Art. 89/ que fue posteriormente modificada por un nuevo Código de Delitos Menores /Diario del Gobierno No. 12/71 Art. 115/, así como por la Ley sobre Educación Superior del 4 de mayo de 1982 /Diario del Gobierno 14/82 Art. 113/.

*Continuará en el No. 14*

# LA RESISTENCIA Y CLANDESTINIDAD INFORMA

(BDI-86).-El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, al mediodía, los empleados de las empresas más importantes de Gdansk colocaron flores ante el monumento erigido a la memoria de los trabajadores de los astilleros navales de Gdansk, flores que les habían ofrecido ese día. Al filo de las 14 horas y 30 minutos eran alrededor de mil y luego fueron rodeados por un cordón de miembros de la ZOMO. Una quincena de personas fueron interrogadas, e Irena Pryput-niewicz, de los astilleros navales de Gdansk, fue arrestada. ("Tygodnik Mazowsze" No. 80/81)

\* El día del aniversario de los acontecimientos de marzo de 1968, "SOLIDARNOSC" de la Universidad de Varsovia distribuyó octavillas, se depositaron flores y encendieron cirios ante la placa conmemorativa. Los agentes de la Seguridad tomaron fotos. ("Tygodnik Mazowsze" No. 80/81)

\* El 13 de febrero al mediodía, los habitantes de Gdansk, de Gdynia y de Sopot se reunieron ante la sede del Comité fundador inter-empresas de "SOLIDARNOSC". Cuando aparecieron los destacamentos de ZOMOS, los manifestantes formaron enormes colas delante de las tiendas cercanas. Las tiendas fueron cerradas, la gente dispersada y la policía interrogó a muchas personas y más tarde en la noche procedió a instituir controles de identidad de los transeúntes. ("Tygodnik Mazowsze" No. 80/81)

\* Del 5 al 7 de marzo último, los estudiantes de la facultad de ciencias sociales de la universidad "Adam Mickiewicz" de Poznań organizaron una acción de defensa de los Prisioneros Políticos. Se organizaron centros de información para la liberación de todos los prisioneros de opinión y para la definición de un estatuto del prisionero político re-

cibió 300 firmas. El centro de emisiones radiofónicas de la Universidad transmitió una emisión de 10 minutos con la participación de los organizadores de esta acción.

\* Radio "SOLIDARNOSC" emitió varios programas: el 26 de febrero en Varsovia, una emisión de 6 minutos con la declaración de la Comisión Provisional de Coordinación (TKK) y una intervención de Zbigniew Bujak en relación con el boicot de las elecciones; el 12 de febrero una emisión del Primer Programa de la TV en Poznań; y en Lublin, el día del entierro de Andropov, después del reportaje directo desde Moscú. ("Tygodnik Mazowsze" No. 80/81)

\* Un grupo de militantes sindicales creó en Poznań un consejo inter-empresas de "SOLIDARNOSC". En la declaración del 17 de febrero, aparece que el consejo es una estructura llamada horizontal que no rivaliza con la dirección provisional de la región. ("Obserwator Wielkopolski" febrero)

\* Octavillas del "Frente para la paz y la solidaridad" distribuidas en Wroclaw EXIGEN LA LIBERACION DEL TERRITORIO POLONOS DE LOS MISILES Y LAS TROPAS SOVIETICAS. CONTIENEN, ADEMAS, UN LLAMADO A LOS MOVIMIENTOS PACIFISTAS DE LA EUROPA OCCIDENTAL Y A LAS NACIONES DE EUROPA DEL ESTE A QUE EMPRENDAN UNA LUCHA COMUN PARA EL DESARME. ("Tygodnik Mazowsze" No. 80/81)

\* El 18 de febrero se creó una Comisión Social de la Salud. Dio a conocer un informe sobre la salud de la sociedad y sobre el programa con vistas a su mejoramiento, y la publicación de folletos de la medicina independiente. ("Tygodnik Mazowsze" No. 80/81)

## PETICIONES PARA LA LIBERACION DE PRISIONEROS POLITICOS

(VOS-83).-La prensa clandestina publica a menudo detalles de numerosas peticiones preparadas para la liberación de prisioneros políticos en Polonia. Aunque hemos incluido informes sobre algunas de éstas en el pasado —obviamente, no podemos incluirlas todas. Aquí tenemos algunos ejemplos.

El 24 de noviembre, una exhortación para la liberación

de Jacek Kuroń, Adam Michnik, Zbigniew Romaszewski y Henryk Wujec (miembros de KSS KOR) firmada por 1,350 habitantes de la región de Toruń fue presentada al Consejo de Ministros por A. Stawikowski, presidente de la Junta Regional de "SOLIDARNOSC". En Bydgoszcz, un llamado al Sejm (parlamento Polonés) para la liberación de Jan Rulski, otros dirigentes y asesores de "SOLIDARNOSC" y todos los demás sentenciados por defender los derechos sindicales, está siendo firmada en masa en las fuentes de trabajo. ("Tygodnik Mazowsze", No. 71, 1.12.1983).

Más de 5,000 firmas fueron reunidas en la empresa "Pafawag" (Wroclaw) en una propuesta de los ciudadanos al Sejm de la República Popular de Polonia para que se otorgue una plena e incondicional amnistía a todos los prisioneros políticos y no se procesen actividades reconocidas como crímenes políticos. También se están recabando firmas en otras empresas de Wroclaw, así como en Kraków. ("Tygodnik Mazowsze", No. 71, 8.12.1983).

350 empleados (70% de la fuerza de trabajo) del Establecimiento Municipal de Plantas Eléctricas en Varsovia han firmado una petición a la Oficina del Procurador General para la liberación de Adam Borowski, sentenciado en el juicio de MRKS (Comité Inter-regional de "SOLIDARNOSC" (Borowski fue sentenciado a cinco años de cárcel). ("Borowski Mazowsze", No. 71, 8.12.1983).

### DIRECTORIO

ARKA de Informaciones

Ing. Jerzy Skoryna  
Director

Publicación Quincenal editada por el Instituto de Estudios de Cultura y Sociedades Europeas, A.C.  
Apartado Postal 77-363  
11220 México 10, D.F.  
Impreso en Gaceta Informativa Independiente. Juan Cordero 11-A  
México 03720, D.F.

Registro en trámite